

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 209/20

Rivera, 27 de julio del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complejión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N°208/20 - HURTO DE VEHÍCULO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado sábado, donde **personal Militar** de servicio en la Aduana de Curticeiras en Ruta 5; **intervinieron a un masculino de 26 años**; quien circulaba en una moto **marca YUMBO, modelo GS, color negra**; lográndose establecer seguidamente, **que la moto había sido denunciada momentos antes como hurtada de donde había sido dejada en calle Ituzaingó casi Agustín Ortega, en barrio Centro.**

En la jornada de ayer, fue conducido a la Fiscalía y en el día de hoy será conducido a la Sede Judicial.

AMP. PARTE N°208/20 - SINIESTRO DE TRÁNSITO – TENTATIVA DE SOBORNO:

Relacionado con el hecho de la madrugada de ayer, circunstancias que personal de la **Brigada Departamental de Tránsito, intervino a una femenina de 38 años**, la cual previamente viajaba como acompañante en una **camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo SURAM**, conducida por **un masculino de 47 años**; quienes próximo a la intersección de **Avenida Cuaró y Paysandú, en barrio Rivera Chico, habían chocado contra una columna de hormigón.**

Ambos ocupantes del vehículo fueron sometidos a **test de espirometría arrojando resultados positivos**, por lo que se aplicaron las **sanciones administrativas correspondientes al conductor**; mientras que **la femenina intentó sobornar a los Funcionarios Policiales**, por lo cual fue intervenida y conducida a la Seccional Décima, donde puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, EMPLAZADA PARA EL DÍA LUNES 03 DE AGOSTO, CON ASISTENCIA LETRADA”.**

AMP. PARTE N°208/20 DESACATO – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día de ayer, donde personal de la **Guardia Republicana**, que realizaba recorrida y control de lugares Públicos para la disuasión y exhortación a fines de evitar aglomeraciones; procedieron a identificar a un grupo de personas que se encontraban reunidas por calle **Nieto Clavera esquina Rodó, frente al Liceo N° 1**; momentos en que **dos masculinos de 18 y 20 años, comenzaron a insultar y agraviar a los Efectivos Policiales, entrando seguidamente en desacato**; por lo que fueron detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, la que dispuso: **“FIJAR DOMICILIO EN ACTAS Y EMPLAZARLOS SIN FECHA”.**

HURTO – TENTATIVA – PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Décima **intervino a una Femenina de 35 años**, la cual momentos antes había ingresado a una finca ubicada en calle **Damborearena casi E. Cottens**, en barrio Rivera Chico; donde ingresó sin autorización de su morador, **causando daños en el interior de la casa e intentando hurtar un Reloj de pulso**; por lo que fue retenida en primera instancia por el morador de la finca hasta la llegada de los Policías. Puesta a disposición de la Fiscalía y a posterior conducida la femenina a dicha Sede, donde la Fiscal Actuante dispuso: **“EL CESE DE LA DETENCIÓN”**

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos del PADO atento a alerta de dispositivo de DIMOE, concurren a **calle Agraciada próximo a Plaza Flores**, intervinieron a **un masculino de 31 años**, quien incumplía medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su ex pareja, **una femenina de 24 años**.

Fue trasladado a la U.E.V.D.G., donde enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“EL INDAGADO PERMANECE DETENIDO, CONDUCIRLO MAÑANA HORA 13:00 A FISCALÍA”**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, circunstancias en que efectivos del PADO realizaban Operativo en **calle José Enrique Rodó y Tranqueras**, procedieron a identificar a un **automóvil marca SUZUKI, modelo ALTO** y a sus ocupantes, **2 masculinos de 20 años y un adolescente de 16 años**, al inspeccionar el vehículo se incautó **un cuchillo de 25 cm de hoja y un revólver marca TANGO, calibre 32, con 5 municiones**, sin su documentación correspondiente, por lo que son intervenidos.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“INCAUTACIÓN DE LOS EFECTOS, SOLICITAR INFORMACIÓN AL S.M.A., RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO Y PERICIA PARA DETERMINAR SI EL ARMA SE ENCUENTRA ADULTERADA POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, ACTA PARA FUNCIONARIOS APREHENSORES, ACTA PARA TESTIGO MAYOR QUE ESTABA DE ACOMPAÑANTE, ENTREGA DEL ADOLESCENTE A SU MADRE, LABRARLE ACTA EN PRESENCIA DE LA MISMA AVERIGUANDO DE QUIEN ERA EL ARMA Y EMPLAZAR A UNO DE LOS MASCULINOS DE 20 AÑOS PARA ESTA SEDE EL DÍA VIERNES 31 DE JULIO HORA 13:00”**.

HURTO - CONDENA:

Próximo al medio día de ayer un Funcionario Policial alertó al servicio de emergencia 911, respecto a un hurto en proceso en **Avenida Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera**, inmediatamente fue derivado al lugar el Móvil del Departamento de Seguridad Rural, a su llegada avistaron a varios individuos que perpetraron el hurto de **30 metros de cables del tendido del alumbrado público**, quienes se fugaron por el interior de predios de la Escuela Agraria. En un rápido accionar en la intersección de **calles Francisco Serralta y José Lupi, Barrio Mandubí**, alcanzaron e intervinieron a **un masculino de 24 años**. Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 24 AÑOS. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO MEDIANTE PLURIPARTICIPACIÓN”**.

Por resolución se dispuso: **“CONDÉNASE COMO AUTOR PLENAMENTE**

RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.

VEHÍCULO RECUPERADO – ADOLESCENTES INTERVENIDOS:

En la noche de ayer, personal de la Inspección General de la Intendencia Departamental de Rivera conjuntamente con efectivos policiales en Servicio 222, realizaban recorrida de prevención por **calle Gregorio Sanabria y Manuel Freire, Barrio Sacrificio de Sonia**, avistaron una **moto marca HONDA, modelo CG 125 FAN, matrícula IZQ 5B35**, cuyos ocupantes sin casco protector al notar la presencia de los actuantes, se dieron a la fuga realizándose un seguimiento del vehículo.

En **calle Hermanos Spikerman**, el acompañante descendió del bi-rodado no siendo posible ubicarlo en primera instancia, continuando el seguimiento del vehículo fue interceptado en **calle Andresito y calle Waldemar Rodriguez**, cuyo conductor resultó ser **un adolescente de 15 años** el cual no poseía la documentación de propiedad, al ser compulsada se pudo establecer que la matrícula original del a moto era IMT5191, la cual había sido hurtada el 20/07/2020 de **calle Ventura Piriz, Barrio Máximo Xavier**. A posterior en **calle Chasques De Los Santos y Manuel Freire**, personal actuante logró intervenir al acompañante, **un adolescente de 14 años**.

Cabe destacar que también se logró incautar **6 envoltorios pesando en total 4,1 gramos de sustancia marihuana y la suma de \$866 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y seis) y R\$117 (reales brasileros ciento diecisiete)**.

Trasladadas las actuaciones hasta la Seccional Décima, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"ACTA A LOS POLICÍAS APREHENSORES, ENTREGA DE LOS MENORES A RESPONSABLES, PERMANECIENDO EMPLAZADOS PARA DÍA JUEVES 30 A LA HORA 13:00 CON ASISTENCIA, ACTA PARA RESPONSABLES, SUSTANCIAS INCAUTADA, DINERO ENTREGA BAJO RECIBO, VEHÍCULO PERMANECE INCAUTADO, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICÍA CIENTÍFICA"**.

DAÑOS – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, efectivos del G.R.T. concurren a **calle Treinta y Tres Orientales entre Ituzaingó y Avenida Sarandí**, donde intervinieron a **un masculino de 30 años**, quien provocó daños a un canasto de basura de la I.D.R., arrancándolo y arrojándolo hacia la calle.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca deshabitada en **calle Ansina, Barrio Lavalleja**, hurtaron **20 metros de cable de la instalación eléctrica de la vivienda**.

Trabajan, la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Lázaro Gadea, Barrio Recreo La Estiva**, hurtaron **una garrafa de gas y ropas varias**.

Trabajan, la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.